

NORMAS EDITORIALES

EL BOLETÍN DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ENTOMOLOGÍA (nueva serie): resurge con la finalidad de incrementar el conocimiento sobre estudios entomológicos desde la perspectiva de una revista especializada. Está dirigido a colegas nacionales y extranjeros interesados en el área entomológica o afines: Arachnida, Diplopoda, Pauropoda, Symphyla, Chilopoda e Insecta (sensu lato). Los tópicos son variables e incluyen los aspectos, ecológicos, etológicos, de diversidad, culturales, etnoentomológicos, así como especies mexicanas, y fotografías de estas. De esta forma, las contribuciones pueden ser de los siguientes tipos: Monografías, documentos de divulgación, cartas al editor, reseñas bibliográficas, mención de cambios en la sistemática de un grupo, y homenajes u obituarios, además de entrevistas a especialistas y a grupos interdisciplinarios.

PARA LAS CONTRIBUCIONES

Los trabajos recibidos para su publicación serán sometidos a una revisión por un especialista y en caso de ser necesario, una corrección de estilo. Para la elaboración del manuscrito debe seguir los lineamientos siguientes:

1. El manuscrito deberá de ser enviado al Editor General al correo: **boletín-SME@outlook.com**, este tendrá una extensión mínima de 2 cuartillas y máximo de 4, y escribirse en hoja de texto Word 97 o superior. El tipo de letra es times New Roman 12, a espacio normal, y sin justificación. El documento llevará márgenes de 3 cm en todos los lados y los párrafos deben tener sangrías de 1.5 cm y sin anotaciones entre líneas; con márgenes de 3 cm en cada lado. **IMPORTANTE:** no debe llevar formato especial. .
2. La primera página debe incluir el título en la parte superior escrito en mayúsculas. Dos espacios abajo y al centro de la hoja, el nombre completo del (los) autor (es), los nombres se escribirán en minúsculas y los apellidos en mayúsculas, seguido de su (s) dirección (es) adecuadamente relacionada con superíndices
3. Los cuadros (no tablas), se presentarán insertados en el texto evite colocarlos como imagen para su edición en caso de necesitarse. Cada cuadro deberá ser breve y conciso.
4. Imágenes, podrán incluirse mapas, ilustraciones y fotografías, que deberán enviarse como un archivo independiente con el nombre del autor seguido de (fig.) y el número acorde a la mención en el documento, ejemplo: Valencia fig. 1, Valencia fig. 2....etc. Al final del documento En el documento deberán incorporarse los pies de figura en tamaño de letra de 10 puntos.
5. Capítulos del documento. El formato de los manuscritos es a manera de ensayo y no incluirá capítulos como Introducción, Materiales y Método etc., El documento podrá llevar hasta tres cabeceras.
6. **AGRADECIMIENTOS.** Sección para otorgar los créditos a instituciones o personas por el apoyo económico o técnico a través de proyectos, programas, becas u otros.
7. Se podrá colocar al final del escrito una sección con la **LITERATURA CONSULTADA** esta deberá ordenarse alfabéticamente y sin numeración, cuando se mencionen varios artículos del mismo autor, éstos se presentarán en orden alfabético y cronológico, en los casos en que las citas ocurran en el mismo año deberá incluirse una letra minúscula al final del año, empezando por la letra a. Las referencias bibliográficas de esta sección deberán cumplir el formato siguiente:

LIBROS:

Amrine, W. J., Stansny, T. H. A. and H. W. C. Fletchtman. 2003. Revised keys to world genera of eriophyoidea (Acari: Prostigmata). Indira. Publishing House. West Bloomfield, Michigan. 244 pp.

CAPÍTULOS DE LIBRO:

Lindquist, E. E., and J. W. Amrine, Jr. 1996. Systematics, diagnosis for major taxa, and keys to families and genera with species on plants of economic importance. Pp. 33–87. *In*: E. E. Lindquist, M. W. Sabelis and J. Bruin. (Eds.) Eriophyoid mites—Their biology, natural enemies and control. El Sevier Science Publ. Amsterdam, The Netherlands.

ARTÍCULOS

Navia, D., M. C. G. Gondim Jr. e G. de Moraes. 2007. Eriophyoid mites (Acari: Eriophyoidea) associated with palm trees. *Zootaxa*, 1389: 1–30.

El nombre de la revista se deberá escribir completo.

TESIS

De Coos, F. M. E., 2006. Bioecología y herbívora del ácaro *Polyphagotarsonemus latus* (Banks) en *Carica papaya* L. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Chiapas. 121 p.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Wieczorek, J. 2001. MaNIS/HerpNet/ORNIS Georeferencing guidelines. University of California, Berkeley. <http://manis.mvz.berkeley.edu>; Fecha de consulta: 5-07-2009.

Evite usar WIKIPEDIA

RECUERDE: NO DEBE DAR FORMATO ESPECIAL A LA LITERATURA (sangrías, justificación, entre otros).

6. Las ilustraciones pueden ser a color o en escala de grises, y se presentarán en un formato TIFF o JPG con resolución igual o superior a 300 dpi. En caso de existir varias figuras, es indispensable organizarlas en láminas, las cuales deberán estructurarse preferentemente en posición vertical

PARA EL CASO DE LAS FOTOGRAFÍAS E ILUSTRACIONES

1. Las fotografías se deberán enviar en formato TIFF o JPG. La resolución de las figuras debe ser de al menos 300 dpi y en el correo deberán incluirse los siguientes datos:

- a) Nombre científico al menos hasta género
- b) Lugar físico donde se tomó la foto, hasta donde sea posible (Estado, Municipio, Localidad, vegetación).
- c) En el caso que sea necesario se debe incluir el nombre hospedero común y el nombre científico (que podrá ser a nivel de familia botánica).
- d) Nombre del autor para los créditos. (se aceptan imágenes que incluyan la firma, nombre o logos del autor)
- e) El autor de la fotografía mantiene sus derechos intelectuales y de propiedad, con el envío de la fotografía el autor da su consentimiento de publicación de la misma sin un lucro económico de por medio.

PARA LAS ESPECIES MEXICANAS

1. El objetivo de este trabajo es dar a conocer información sobre la especie o género en cuestión, El contenido del documento debe contener información original (no copiada de sitios web). Se puede presentar información sobre una especie de insectos de México. El escrito deberá contener: información biológica sobre una especie particular que es nativa, o de importancia para México El título del trabajo debe ser el nombre científico de la especie en cuestión. Se debe incluir el autor y año de descripción. En el siguiente renglón mencionar los nombres comunes (si existen). Abajo y centrado escribir con mayúsculas el nombre de al menos dos categorías taxonómicas que permitan ubicarlo fácilmente. Separar cada categoría con dos puntos. Dos renglones abajo incluir la información de la especie como su importancia (ecológica, económica, etc.) características distintivas y datos sobre su ubicación como ciudad, estado o provincia y país (se recomienda incluir datos geográficos como coordenadas, unidades UTM, y altitud). Es indispensable incluir un dibujo o fotografía de buena calidad (ver sección de fotografía)

PARA EL CASO DE HOMENAJES U OBITUARIOS

Esta sección se desarrolló para reconocer la trayectoria y aportaciones científicas, técnicas y humanas al campo de la entomología y disciplinas afines tanto nacionales como extranjeras. Las Normas son las mismas citadas con anterioridad únicamente que en este caso en especial, el número de cuartillas podrá extenderse hasta seis.

PARA EL CASO RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Sección para la descripción de un libro ya publicado o en proceso de imprenta. En la primera línea se escribirá con letras negritas y ajuste centrado, el nombre del libro; se dejará un espacio y se escribirán las palabras “reseña bibliográfica”. Se dejará un espacio y en la línea siguiente se escribirán los nombres de (1) autor (es) de la descripción. Se dejará un espacio y se redactará la descripción del contenido del libro. El formato es libre y deberá acotarse a un máximo de una cuartilla, deberá terminar con las indicaciones para la adquisición y costo de la misma. Al final del texto y hacia la izquierda poner el nombre del autor de la reseña, en caso de que sea la misma persona quien describa su obra, se escribirá en letras mayúsculas AUTOR.

Nota: Los manuscrito así como las fotos debe venir acompañado por la carta o cartas respectivas de cesión de derechos. Ver sección correspondiente en la página web (cesión de derechos). En el caso de la fotografías estás serán utilizadas para ilustrar las portadas de Entomología Mexicana y Folia Entomológica (nueva serie) dándose los créditos correspondientes.

Cualquier situación no considerada en estas normas ponerse en contacto con el editor.

Taxa variata: Sección en donde se describe en menos de 300 palabras reasignaciones y sinonimias recientes. Deberá escribirse el orden, familia, Género y/o especie antigua junto con su descriptor (en formato normal) y en una línea debajo los cambios correspondientes en negritas, en caso de que el cambio sea en un taxón superior o inferior a los mencionados deberán incluirse éste en la redacción.